



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA “COMPRA DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS PARA LAS OPM EN EL MARCO DEL PROYECTO: MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN EFICAZ A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN REPÚBLICA DOMINICANA, COMPRA A CARGO A LOS FONDOS AECID”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2021-0029

Acta No. 0159/2021

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m., de la Mañana del Veintitrés (23) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de la Mujer, (MMUJER)**, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el requerimiento de la **APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA “COMPRA DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS PARA LA OPM EN EL MARCO DEL PROYECTO: MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN EFICAZ A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN REPÚBLICA DOMINICANA, COMPRA A CARGO A LOS FONDOS AECID”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR**, el Comité de Compras y Contrataciones de la institución está integrado por señoras: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, y los señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez**, Director Jurídico y Asesor del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, las señoras **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y

F.R.S.F.

Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, se encuentran ausentes por estar realizando labores propias de sus funciones fuera del Ministerio.

El Señor **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Específicas que regirá el proceso **PARA LA “COMPRA DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS PARA LA OPM EN EL MARCO DEL PROYECTO: MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN EFICAZ A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN REPÚBLICA DOMINICANA, COMPRA A CARGO A LOS FONDOS AECID”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.**

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La solicitud de la Directora de Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, No. 0070151, de fecha dieciséis (16) del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTA: La Certificación de Apropriación Presupuestaria, de fecha Veintitrés (23) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la “**COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA**”, del mes de Septiembre 2021.

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Específico, y verificar el umbral del año 2021, el Comité de Compras y Contrataciones, **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones Específico, para la “**COMPRA DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS PARA LA OPM EN EL MARCO DEL PROYECTO: MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN EFICAZ A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN REPÚBLICA DOMINICANA, COMPRA A CARGO A LOS FONDOS AECID**”.

SEGUNDO: APROBAR el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución PNP-01-2021, que establece los umbrales topes



F.A.S.F.

para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año Dos Mil Veintiuno (2021) y la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el cual será una **Comparación de Precios.**

TERCERO: Se **APRUEBA** el **Comité Técnico**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Juana López**, Encargada de Almacén Ministerio de la Mujer y **Vitalia Herrera**, Coordinadora de Despacho.

CUARTO: Se **APRUEBA** el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Yahaira Fernández Peñaló**, Analista de Contabilidad y **María Altagracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del Mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Francisco R. Suero Fr
Francisco Suero Frías

Encargado Oficina de Libre Acceso
A la Información



Juan Carlos Sánchez
Juan Carlos Sánchez
Director Jurídico y asesor Legal
Del Comité



Félix de Jesús Ramírez
Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero

